ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/00162/2021
REF. : Carta Club Europeo de Automóviles de chile
Inf.-S.V.3477-3
MUN.CERRILLOS I-18
Mat. : Observaciones a Informe

Cerrillos, 26 de abril 2021

DE : SRA MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. VICTOR M. CANCINO VELOSO
RESPONSABLE DE SEGURIDAD VÍAL
CLUB EUROPEO DE AUTOMOVILISTA DE CHILE

Por medio del presente, junto con saludar, y en respuesta a lo señalado en informe a las observaciones **INF.S.V.3475 -1 MUNI. CERRILLOS –I-18,** de la Empresa Vule S.A., mediante la cual informa que, en la intersección de calle Caletera Américo Vespucio con Av. Las Torres, existe una serie de eventos y/o malformaciones en la carpeta de rodados, las cuales a través del tiempo se han agravado. Al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a visita a terreno, efectuada por parte de inspectores de esta dependencia, se pudo detectar, en la calles antes mencionadas, la existencia de pavimentos deteriorados y deterioro en el Resalto Reductor de Velocidad del lugar.

Debido a que la reparación de estos eventos y/o malformaciones en vías que se encuentran dentro de la comuna, Se debe aclarar que estos trabajos no son de competencia de esta Dirección de Tránsito, se remitirá dicho denuncio a la Dirección de Obras Municipales y Secplan, ya que ellos son los encargados de realizar estos.

En cuanto al Resalto, este deterior se produce por los eventos existentes en lugar, los que han dañado este elemento. Al solucionar la Dirección de Obras el problema de los eventos en la calle, esta Dirección se encargara de reparar el Resalto.

Sin más que informar, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

MARISOL VARAS CISTERNA